

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 11 de Febrero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 57.

Nos, el Obispo de Zamora.

A nuestros muy amados diocesanos:

La apuradísima situación porque están pasando los habitantes de algunas regiones de esta Diócesis, como Sayago, privados de los recursos más esenciales para la vida, está afligiendo amargamente a Nuestro corazón. La escasez de las cosechas consiguiente al desfavorable tiempo del año pasado; la larga sequía de los campos y el desfallecimiento y desaparición de los ganados por causa de ello, han ocasionado el agotamiento de los medios de subsistencia, produciéndose así en derredor Nuestro una situación de miseria que se califica de espantosa. Oímos repercutir en Nuestro corazón los ayes del hambre, que torturan Nuestra alma, y estamos participando de las mortales ansiedades que sufren tantos desdichados. La situación se Nos pinta con colorido aterrador, porque sobre carecerse del pan necesario para la vida en estos momentos, han faltado también a esos infelices hijos Nuestros los elementos de la siembra por la general carencia del grano; de modo que si el presente es aflictivo, el porvenir ofrece una espectación pavorosa.

Al sentir como padre común de todos el cruel aguijón del dolor que affige a sus corazones y lacera Nuestras entrañas, experimentamos vivísimas impaciencias por volar en socorro de esos infortunados hijos Nuestros; pero Nos vemos impotentes para el urgente remedio de males tan grandes; Nuestro esfuerzo aislado sería de resultado nulo, y Nuestra compasión del todo estéril: siéntese entretanto la urgencia del remedio; Nos apremia la necesidad de conjurar tanto mal y tanto peligro, que pudieran ser principio de otros dolores más grandes por peligros y males mucho más irremediables, y Nos decidimos resueltamente a procurar, y buscar y pedir con gemido del alma a la caridad de todos Nuestros muy amados diocesanos el concurso adunado para conjurar la calamidad presente.

En alas de la confianza que Nos inspiran los sentimientos generosos y caritativos de vuestro hidalgo pecho, acudimos a vosotros, hijos Nuestros amadísimos, a todos los que estáis en condiciones de dar algo, más ó menos, y llamamos a vuestro corazón é imploramos de él un pedazo de pan para vuestros hermanos que desfallecen de hambre, y que acaso sienten los impulsos de la desesperación juzgándose equivocadamente desamparados. No los desamparemos, no; vosotros, hijos Nuestros, no Nos habeis de dejar solo, desairado é impotente en esta empresa de salvación común; y os requerimos en el nombre de Dios, que es padre de ellos y de vosotros, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo que es hermano de ellos y vuestro, y que á vosotros y á ellos os salvó dando generosamente su sangre y su vida, y os dió su sangre y su cuerpo como pan del cielo para vuestro alimento, y por estos grandes motivos de caridad, os imploramos una y mil veces limosna para vuestros hambrientos hermanos.

La limosna es una obligación de conciencia en todos tiempos para aquellos que disponen de sobrantes á las necesida-

des de su vida, pero cuando el prójimo padece necesidad grave, y mucho más cuando esa necesidad es extrema, la obligación de dar apremia á la conciencia para que se de con mano generosa, aun con sacrificio. Este es el caso actual, amadísimos hijos Nuestros, y con resolución de padre afligido, á los que poco podeis, poco os pedimos; á los que podeis medianamente, mediano concurso os imploramos, y de los que podeis más, mayor concurso esperamos; y Nos en el nombre de Dios Padre, que nos instituyó padre vuestro para hablaros y asistirlos de su parte y en su nombre, os prometemos una retribución por vuestra limosna, que aventaje vuestras fortunas en la proporción de la caridad y desprendimiento con que respondais á Nuestros clamores.

Bien sabemos que en todas partes hay pobres, y cerca de vosotros consideramos que los hay reclamando vuestros socorros; pero sus necesidades, su miseria, no es espantosa como la que queremos remediar, que no admite plazos, ni consiente treguas; y en fin, vuestros pobres tienen también cerca de sí el auxilio vuestro, y los pobres por quienes clamamos no tienen cerca de sí más que mortal miseria y mortal abandono en su hambre desesperada, si vosotros no acudis á su remedio. Entre vosotros hay pobres ciertamente, más para cada pobre, no con tanta necesidad, hay muchos con mano llena: entre estos otros, y en derredor de ellos, sólo hay en general hambre, miseria, desolación, que se extiende hasta no sabemos donde.

A fin, pues, de remediar con vuestro concurso caritativo estas grandes necesidades, y dejando á las autoridades civiles que en la solicitud y celo que las distinguen, procuren, como lo están haciendo, otro género de recursos, abrimos desde luego una suscripción general diocesana, que encabezamos á Nuestro nombre con la cantidad de tres mil pesetas, y queda abierta dicha suscripción en Nuestra Secretaría de Cámara y en casa de todos los señores curas del Obispado. A estos señores, Nuestros cooperadores carísimos, les encargamos que den lectura de esta Nuestra exhortación á sus fieles el primer día de fiesta, enviándonos aviso en el acto de haberlo así verificado; abrirán enseguida la suscripción en sus parroquias encabezándola á su propio nombre con la cantidad correspondiente, y seguirán inscribiendo los nombres de todos los donantes con la cantidad de la limosna respectiva, advirtiéndole previamente á los feligreses que han de entregarla en el plazo de los cuatro días siguientes, y terminado este, remitirán á Nuestra Secretaría todo lo colectado, con las listas de suscriptores. Seguidamente daremos aplicación á las limosnas en la forma que parezca más conveniente, publicándose luego el resultado de la suscripción y su reparto.

Zamora 9 de Febrero de 1897.

† Luis Felipe, Obispo de Zamora.

Por mandado de S. E. I., El Obispo mi Señor.

Licdo. Estanislao de Cuadra,
Maestrescuela, Srío.

A nuestro dignísimo Prelado.

Digna de los mayores aplausos y alabanzas, es la conducta de nuestro Excelentísimo Prelado, acudiendo solícito y generoso, lleno de amor y caridad, al remedio de la grande miseria que origina la escasez de la anterior cosecha y al socorro de tanto desgraciado faltos de recursos y de pan.

La inagotable caridad y cristianas iniciativas del Ilmo. señor Obispo, siempre están al servicio de la desgracia, y prueba de ello es la Pastoral última, que arriba insertamos, en la que su paternal cariño tiene tan sincera expresión que solo sintiendo, como nuestro virtuoso Prelado siente, las desgracias de sus fieles, es cuando pueden en esa forma manifestarse.

De presumir es que el ejemplo y llamamiento de S. E. I. serán secundados por este pueblo cuyos sentimientos generosos y caritativos, jamás se negaron al remedio de la desgracia; esperamos, pues, que Zamora acudirá á la suscripción que hoy promueve nuestro respetable Prelado, entregando su limosna que servirá para enjugar muchas lágrimas y satisfacer las horribles angustias que producen la necesidad y el hambre.

En tanto realiza esta caritativa obra, reciba el Ilustrísimo Prelado nuestro modesto, pero sincero aplauso, y ofrecemos el concurso de este diario para cuanto fuese oportuno, á los humanitarios fines que persigue.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

—Muy buenos días, comare.
—Muy buenos señá Indalecia.
—¿No sabe usted lo que ocurre?
—No le extrañe que no sepa, porque no he visto el mercado.
—¿Hay alguna cosa nueva?
—Pues que anoche mi Felipe se ha venido con *curdela*.
—Que le den el amoniaco que es lo que á mi receta el médico, cuando vengo á casa con borrachera.
—Este las quita durmiendo, y solamente me pesa que hoy no gana el jornalillo y mañana va haber gresca.
—¿Y por qué? comare mía,
—Porque no hay en la despensa el suficiente embutido para hacerle la merienda.
—¿Y qué culpa tiene usted de que un gandulazo sea?
—Pues ahí verá, comare, como una paga las mechas, después que ellos los bribones se lo consumen en juergas.
—¿Y por qué tuvo bureo?
—Por que cumplía los treinta.
—¡Ah! sí, que fué San Felipe *antiayer*. ¿Y así celebra el hombre el aniversario?
—Ojalá que en las iglesias entrara con tanto gusto como acude á las tabernas.
—Pues amiga, crea usted, que tal santo me entristezca;

porque recuerdo al marido que me hizo vivir con regla durante la temporada que me acompañó en la tierra. Como aquel no habido *curda*, con él, pasé yo las piedras; vivió dándome mordiscos y metido en las bodegas, que por beber más barato fué de cosecheros *pelma*... ¿Pero parece que rien por ahí dentro?

—Si, son esas vecinitas del tercero.
—Ya caigo: las de la Petra.
—Cuentan la historia de Juana y la gozan que revientan de risa...

—Pues ¿que ha pasado?
—¿Ahora sale usted con esa? ¡Sabiéndolo todo el mundo!
—Pues á mí si no me enteran me quedo tan *aperistan*,
—¿Ignora usted que el *Culebras* era novio de la Juana, y que tiene consecuencias no muy limpias del *noviazgo*?
—¡Que no cayese en la cuenta! Yo se lo dije á su madre en el principio, porque eran muchas las atribuciones que le daba á la pareja.
—¡A su madre!... me parece que no muere de vergüenza...

Así hablaban dos comadres, cuando se oyó una voz seca que con imperio decía:
—¿Vas ó vienes, Indalecia? Porque si te dan *carrete* te pasarás la existencia charlando más que cotorra.... Y que... Dios *haga las geras*.

Educación intelectual.

EXHORTACION A LAS LETRAS

DIÁLOGO ENTRE UN PADRE Y UN HIJO.

PADRE.—El objeto principal de la educación intelectual es proporcionar el desarrollo y dirección convenientes á las facultades mentales, preparándolas para la adquisición del saber y el descubrimiento de la verdad.

Pues bien, hijo mío; siendo la falta de experiencia la que hace dar á la juventud en lastimosos escollos, peligros ó riesgos, antes de darte el último abrazo quiero ponértelos de manifiesto para que no naufragues donde tantos infelices se han perdido completamente. Pasado mañana está dispuesto tu viaje á la Universidad: no sé si te volveré á ver; y pues estamos solos, y así lo apacible del tiempo como lo ameno y frondoso de aquella alameda nos convidan, vamos á pasearnos; y mientras dure la diversión de nuestro paseo, te diré cómo has de portarte en la Universidad, si quieres lograr el fin á que te envío.

HIJO.—Con gusto, respeto y atención iré siguiendo los pasos y oyendo los consejos de usted, padre mio, pues el amor que me tiene, junto con su gran práctica y acreditada prudencia, me aseguran el acierto en todo cuanto usted me dijere.

PADRE.—No ignoras el grande amor que te tengo; porque, como buen hijo que

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 10 de Febrero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

De política.

Todavía no están muy aclarados los grandes misterios que encierra en estos días la política.

Andan muy reservados los que están en el secreto, y la gente aprecia la trama, más por los perfiles que por hechos claros y evidentes.

Es positivamente exacto que los tres príncipes de la milicia, señores Martínez Campos, Blanco y López Domínguez están de acuerdo al apreciar el presente y el porvenir de la política.

Puesta en moda la palabra desde que estalló la revolución en Filipinas, se califican de *Katipunam* los secretos conciliábulos de estos señores, porque también parece que les informa el propósito de derribar algo que tiene raíces extendidas por todas partes en el transcurso del tiempo.

El plan del Consejo Supremo del *Katipunam*, parece que consistirá en derribar á D. Antonio Cánovas.

¿Cómo?

Pues planteando la cuestión del relevo del general Weyler en Consejo tres ministros.

¿Cuáles?

El duque de Tetuán y el señor Navarro Reverter, estando á la capa el general Azcárraga.

¿Para qué?

Pues para encauzar la política por otros derroteros que no sean los del exclusivismo personal, llevar á Cuba nuevos y amplios horizontes de paz, revestir á las altas autoridades de la milicia de una fuerza que estiman necesaria después del estado indefenso en que han quedado en los últimos mandos que han desempeñado, y preparar las soluciones para que la corona tenga en todo momento eficaces garantías contra todos los que piensen en la alteración de las cosas en su marcha.

Cuentan los que de estos aspectos de la política hablan de que estaban muy adelantados los trabajos, pero que la visita hecha por el general Martínez Campos á S. M. determinó algunas horas de espera despistando á la gente que se consideraba más enterada de la trama.

Claro es que nos ocupamos de estos asuntos á título de información, sin quitar ni poner rey, pero afirmando que de estas cosas habla gente muy seria de la política.

En cuanto á la actitud del partido liberal respecto de estos asuntos, no cabe duda, no aceptan situaciones vagas é incoloras.

Vencidas algunas de las dificultades que salieran á plaza en los últimos días, se espera que el señor Sagasta, pasado que sea el novenario y venciendo el natural dolor que embarga su ánimo, entre en la política con actividad, por entender que las circunstancias requieren estar muy apto para que no se determinen grandes responsabilidades.

Hoy le han visitado bastantes de sus amigos, pero como hasta mañana no determina el novenario, han continuado manteniéndose en la discreción aconsejada por el buen sentido.

La política, pues, anda revuelta.

¿Tiene el señor Cánovas fuerza bastante para relevar al general Weyler?

Esta es la pregunta que se hace todo el mundo.

eres, no me lo has desmentido, ni desme-recido siquiera. Este amor me ha comba-tido fuertemente para no dejarte despren-der de mí; pero el deseo que tengo de ver-te hombre de provecho me ha hecho rom-per estas fuertes cadenas, y enviarte á tan lejanas tierras á estudiar: más quiero privarme del gusto de tenerte á mi lado que dejarte sin letras ó instrucción, ó lo que es lo mismo, poco diferente de una bestia: porque, ¿qué otra cosa es un hom-bre ignorante, según dijo san Agustín, sino una bestia? *Quid enim est homo sine litteris? Numquid non bos, vel asinus.... equus, mulus?*

No necesito avivar la inclinación que desde tus primeros años has mostrado á las letras, diciéndote con Séneca, que las letras tienen visos de divinidad y partici-pación de Dios; y Aristóteles dijo: «Que el estudiar era propio de los reyes, y que sólo las letras las formaban como era cos-tumbre entre los persas orientales que elegían para gobierno de sus reinos y provincias á los más sabios de sus Uni-versidades.» Tú sales ahora de nuestra casa para aprender y saber; y no creas que haces mucho, pues los antiguos filósofos dejaban las suyas y andaban de reino en reino, consultando con los sabios más cé-lebres del mundo.

Cada día vemos que por adquirir rique-zas se arrojan los comerciantes á las olas y borrascas de los mares y á los peligros de largos y difíciles caminos; ¿qué no de-berá hacer un estudiante para conseguir la sabiduría, en cuya comparación, el oro y la plata es como nada, y aún no mere-cen todas las riquezas del mundo compa-rarse con ella? Por grandes riquezas que adquieras y amontones, si eres ignorante siempre serás pobre; por el contrario, si eres aplicado y sabio, por pobre que seas, siempre serás rico. Séneca, cuya opulenta hacienda se valuaba en *once millones*, de-cía: «Que si estuviese en su arbitrio, pri-mero escogería ser pobre ó dejar de exis-tir que ser ignorante.»

Y con razón; porque, como dijo San Antonio abad, «la sabiduría es el alma del alma. *Sapientia est anima spiritus.* Y si todas las riquezas son inútiles para un cuerpo sin alma que, como el de los igno-rantes, sólo es bueno para ser sepultado; á un alma sin sabiduría ¿de qué le servi-rán las riquezas sino, acaso, para su ruina y perdición?

Don Alonso, Rey de Aragón y Nápo-les, diciéndole por lisonja uno de sus Grandes, que atendiendo á los muchos tesoros que se hallaban en su erario, y á los dilatados dominios que poseía, parecía imposible llegase á verse pobre ó necesi-tado, con tanta prudencia como pronti-tud les dijo, que enormemente se engaña-ban, porque les podía asegurar: *que con ser tantas sus riquezas y estados, si vendie-ra la sabiduría, todo le parecería poco para comprarla.* y entonces le parecería era más rico, aunque se viese pobre de bienes de fortuna, con tal que se hallase enri-quecido con los inestimables caudales de la sabiduría. No dudo que al más aficio-nado á Ciencias y Letras le acobarda tan-to tiempo como pasa para aprenderlas; pero son tales sus utilidades que: Los sa-bios son los que gobiernan los Reinos, los Consejos y tribunales: los sabios son los que se llevan la honra y estimación de todos: y en fin, la sabiduría es la que ha levantado tantas casas como ilustran el mundo y á las ilustres las ha elevado á la mayor altura.

¿Y un corazón noble y generoso, como el tuyo, había de reputar por trabajos las tareas literarias de las que tan colma-dos frutos espera? Creo que no será así.

Juan López.

Hasta el lunes en pleno extraordinario, no informará el consejo de Estado el de-creto de reformas.

El señor Fabié, después de visitar al señor Cánovas, se ha hecho cargo del asunto, y se cree que tratándose de una cuestión de gobierno no habrá discusión.

Se apoyan los que dicen esto en el dato de haber consultado al señor Sagasta los amigos que tiene en el Consejo sobre su actitud, y parece que concuerda con aquélla, es decir, no suscitar dificultades en este asunto.

Hoy se ha hablado en Bolsa de la pro-babilidad de que vaya á Cuba el general Blanco y de una expedición filibustera que ha sido detenida.

Por los telegramas de provincias que publicamos y otros que recibimos al ce-rrar el número, resulta el gran movimien-to de simpatía de que ha sido objeto el señor Sagasta en provincias con motivo de los funerales dedicados á la memoria de su señora.

A última hora de la tarde ha firmado S. M. la reina los decretos ascendiendo á general de división al de brigada D. Ra-fael Echagüe; nombrando comandante ge-neral de Ingenieros de la tercera circuns-cripción á D. Eduardo Denis, que desem-peñaba igual cargo en la octava, y pro-moviendo al empleo de coronel al bizarro Cirujeda, en recompensa por la acción de Punta Brava.

De la manera más expresiva y termi-nante ha negado el señor Cánovas exac-titud á las opiniones que se le ha supues-to expuso en la conferencia que ayer celebró con los diputados reformistas se-ñores Dolz y Calbetón. No es exacto, pues, que se modifique el censo electoral antes de plantearse las reformas, ni tam-poco se sabe que el general Weyler sea relevado del mando antes de plantear la referida ley.

Esto es cuanto el jefe del gobierno ha asegurado.

Del Extranjero.

Rusia y el sultán.--Prepara-tivos de guerra.

El embajador de Rusia en Constanti-nopla ha intimado á la Sublime Puerta que mantenga el orden público, única condición para conservar el imperio.

Han producido gran ansiedad los for-midables preparativos que se están lle-vando á cabo en la escuadra rusa del mar Negro, cuyo destino posterior se ignora.

En la Bolsa de San Petersburgo han producido un gran pánico los aconteci-mientos de Oriente y la noticia de que la peste se propaga en el Asia Central.

El sultán y los embajadores

El sultán pretende apaciguar la isla de Creta, empleando para ello la fuerza. A esto se oponen los embajadores de las grandes potencias, quienes esperan ar-reglarlo todo por procedimientos pacíficos.

Grecia y los balkanes.

También en Grecia continúa la agita-ción.

Todas las noticias de Bulgaria afirman que es imposible contener al pueblo si llega á levantarse en Macedonia.

Presión sobre el sultán.

El *Times* cree que continuarán los dis-turbios en Oriente mientras subsista la

autoridad absoluta del sultán, y el único remedio para los males actuales sea la presión personal ejercida sobre él.

La nota de Grecia.

El *Daily News* publica un despacho de Viena dando cuenta de que el represen-tante de Grecia en aquella capital ha sido el encargado de comunicar á las poten-cias la nota llamando la atención sobre los graves sucesos de Creta, y pidiendo la adopción de inmediatas y enérgicas me-didas.

Buques que llegan.

Un despacho de Atenas que publica el periódico *The Standard*, dice que un bu-que de la armada helénica ha llegado á Si-tia con el objeto de proteger á los cristia-nos atacados por los musulmanes.

Un colmo de fanatismo.

Para que se vea hasta donde llega el fanatismo de los musulmanes y la com-pleta falta en los mismos del sentimiento de la realidad, reproducimos á título de curiosidad que un fanático ha presentado al gobierno de Turquía un proyecto para secuestrar al embajador de Francia, y so-metiéndole al tormento obligarle á decla-rar los acuerdos adoptados en sus recien-tes reuniones por los representantes de las potencias.

Noticias de Marina.

S. M. la Reina ha firmado esta tarde los siguientes decretos del ministerio de Marina.

Tres de material; autorizando al minis-terio del ramo para adquirir torpedos con destino á los buques *Cataluña*, *Car-denal Cisneros* y *Princesa de Asturias*, y casquillos de cartuchos para la Armada de la Península y de Filipinas.

Disponiendo pase á las órdenes del co-mandante general de las fuerzas que operan en Filipinas, el brigadier de In-fantería don José Pastor y Marra, y nombrando músico mayor del segundo regimiento de Infantería de Marina á don Teodoro San José.

Situación de Córdoba.--La crisis obrera.--El ani-versario de la República

Continúa presentando caracteres alar-mantes la crisis obrera.

Centenares de hombres recorren las ca-lles pidiendo trabajo. El alcalde tropieza con grandes dificultades por la apurada situación en que se encuentra la Caja municipal.

Cuarenta jornaleros de temperamento levastisco, que fueron detenidos por or-den del gobernador, han sido hoy pues-tos en libertad.

Cada día es más difícil la solución del problema.

—La Unión republicana celebrará ma-ñana el aniversario de la proclamación de la República, repartiendo abundantes limosnas de pan.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1808. Entrada de los franceses en Zamora para invadir Portugal.

Recuerdos de principio de siglo.

El día 27 de Octubre de 1807 firmó-se en Fontainebleau el tratado que fija-ba los destinos de Portugal, en él se es-tipuló que Entre-Douro-e Minho sería

dado á la reina de Etruria, expropiada por la nueva constitución de Italia, con el nombre de Lusitania septentrional; los Algarbes y el Alentejo pertenecerían á Godoy, el cual mandó acuñar moneda con su descarada efigie Dux Algarbiorum, Tras-os-Montes las Beiras y la Extremadura portuguesa quedarían en prenda en poder de Napoleón, pudiendo eventualmente volver á la casa de Braganza si en lo futuro se mostraba dócil y sumisa.

El resultado del tratado fué la entrada de Junot por España, á travérs de la frontera portuguesa hasta llegar á Lisboa. (Noviembre de 1807.)

No se ocultaba al emperador, que la posesión de Lisboa no era bastante para conquistar Portugal; conocedor de su historia y del refrán portugués que allí para sacar á un muerto se necesitan cuatro vivos, que la invasión en los tiempos de Juan I y Felipe II había sido por las cuencas del Tajo y del Duero, decidió mandar tropas á Zamora. El 10 de Enero de 1808 el ayuntamiento de esta ciudad recibió una comunicación del Intendente de la provincia D. Vicente Marantes en que le participaba que según un expreso que acababa de recibir del señor Intendente del Ejército, debían reunirse en Zamora 25.000 hombres de la segunda expedición francesa, de los cuales entrarían en aquel día 2.840.

Venían los franceses á invadir el nuevo reino de Lusitania septentrional, pero la perfidia ya estaba fraguada en el coloso del siglo; órdenes contrarias hicieron que los franceses no entrasen en aquel día en Zamora; un año justo más tarde las cosas habían cambiado y la tomaron por asalto, pero dejemos esta digresión; aunque los franceses no llegaron á Zamora, el Intendente cuidó de sus aprovisionamientos destinando una ración de pan para cada soldado, otra de carne y otra de vino; las órdenes en aquel día eran contradictorias y en la noche de aquel día el mismo Intendente decía al ayuntamiento: «que casi no podía ofrecer duda que llegarían á la ciudad 30.000 hombres de infantería y 1.000 de caballería y que la municipalidad (en todos los tiempos los ayuntamientos pagan el pato) tomase las medidas necesarias para que no les faltase el suministro de carne, vino, sal, etc.

Para aquel ayuntamiento debieron parecer unos salvadores los franceses y al efecto comisionaron al regidor D. Martín de Barcia (gran detentador de cañadas, señores denunciadores de intrusiones en vías pecuarias) para procurar los alojamientos necesarios, cuidando de que no faltara surtido alguno á las tropas, (aquellos regidores perpétuos eran así, se desvivían donde había provisiones.)

Las circunstancias debían ser tan extraordinarias, que al siguiente día el mismo Intendente á quien le habían pedido ropas para el Ejército aliado que se encontraba en Salamanca para venir á Zamora, reclamaba 1.500 sábanas, igual número de almohadas y mantas para las camas del cuartel, para 4.000 franceses próximos á llegar.

El reparto ó contribución de ropas para nuestros aliados se hizo entre Zamora, lugares y villas de su tierra con la equidad posible; afortunadamente para Zamora no vinieron los 30.000 franceses, y el día 11 de Febrero de 1808 entraban en la ciudad 3.000 hombres de

infantería y 600 de caballería. El ayuntamiento los recibió con gran regocijo, entrando los jefes en la Sala capitular, obsequiándolos con licores y dulces y para que no les faltase nada y fueran más pronto atendidos, se nombró un tribunal de tres regidores para atender á los alojamientos.

Nada le faltó á la tropa, el rey y el favorito habían mandado á la municipalidad anticipara los fondos necesarios de las rentas de propios, y también cumplieron los regidores, que antes que llegaran ya habían comprado dos cubas de vino, una al procurador síndico del ayuntamiento, D. Miguel Tomillo y otra al regidor D. Benito Navarro, para obsequiar á la tropa.

Sucesos posteriores alteraron la paz de Zamora y si para la mayoría fueron desagradables, alguien se aprovechó de la revuelta, perdiendo entonces el ayuntamiento las laderas de Guimaré y otras tierras que tenía en el mismo sitio, las cuales alguien ha pretendido se reivindicquen, como si el despojo consumado entonces no fuera propiedad legítimamente hoy por la posesión no interrumpida de tanto tiempo.

Con franceses se pasaron los zamoranos el resto del invierno; en la feria no hubo comedias porque el Obispo las prohibió y las tropas gabachas salieron en Marzo para Madrid, porque por entonces no hacían falta en Portugal y los soldados que aquí estuvieron fueron los asesinos de los madrileños el día 2 de Mayo de 1808.

A cualquiera, recordando aquel tiempo, le da ganas de exclamar: ¡benditos sean los monarcas absolutos y benditos sean los regidores perpétuos!

José Fernández Domínguez.

NOTICIAS

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Alvarez Martínez, y con asistencia de los concejales Diez, Funcia, Crespo, Pastor, Ruiz Zorrilla, Gil, del Amo, Luelmo, G. Alvarez, Lozano, A. Redoli y Conde, celebró ayer sesión nuestro ayuntamiento, y por unanimidad fueron tomados los siguientes acuerdos.

1.º Pasaron á informe de la comisión de Hacienda, las cuentas municipales de 1884 á 1885.

2.º Pasaron también á informe de la misma comisión, las condiciones de puestos públicos para la formación del oportuno proyecto de arrendamiento de los mismos.

3.º Estuvo conforme la municipalidad, con las bases para declarar la pobreza de los padres de mozos del actual remplazo, cuyas bases son conforme á la ley y reglamento de quintas.

4.º Quedó ocho días sobre la mesa el proyecto de presupuesto ordinario de 1897 á 1898, para estudio de los señores Concejales, con la solicitud del Capellán del ayuntamiento, que pide aumento de sueldo.

5.º Se concedió licencia á don Marceliano Tabarés, para edificar una casa en la calle de la Rúa, en el solar que queda al haber derribado la casa que fué cuartel de la Guardia civil.

6.º Se acordó se libren á favor de don Valentín Calvo 376 pesetas por obras ejecutadas.

7.º A propuesta de la presidencia y teniendo en cuenta que las Cámaras de Comercio de Vigo y la Coruña, han pedido al Gobierno que el correo de Galicia venga por Astorga, Zamora y Medina, en vez de hacerlo por León, Palencia, y Valladolid, que por haber una distancia menor por Zamora de 56 kilómetros y por que el correo llegaría á esta ciudad á las cinco de la mañana, y saldría á las doce y 30 minutos, teniendo en cuenta

que el trayecto de Zamora acorta dos horas y que se aumentaría el número de trenes por la línea de Medina que el comercio considera beneficioso.

Acordó el concejo coadyuvar á las gestiones de Vigo y la Coruña, dirigiéndose solicitud al efecto al señor ministro de Fomento.

Los señores Ruiz Zorrilla, Fernández Pastor y González Alvarez, presentaron una proposición para que el ayuntamiento acordase dar el pésame á D. Práxedes Mateo Sagasta, hijo adoptivo de esta ciudad, por la desgracia que hoy le aflige, por la muerte de su señora esposa, y el ayuntamiento, teniendo en cuenta lo manifestado por el señor Ruiz Zorrilla y el señor Presidente, que la encontró oportuna y que en nada se relacionaba con la política, así lo acordó por unanimidad.

Los señores Funcia, Crespo, Diez y Alonso, presentaron una proposición para que el Ayuntamiento acuerde no recibir los actuales reflectores del alumbrado eléctrico, obligando al contratista á que presente la muestra esmaltada, para su aprobación, cuya proposición se discutirá en la sesión próxima.

Ayer le fueron administrados, en Madrid, los últimos Sacramentos al hijo mayor de don Antonio Jesús de Santiago.

Mucho sentimos el estado de tan apreciado joven, y á su familia y muy especialmente á sus cariñosos padres, les deseamos valor y resignación en trance tan terrible como por el que están pasando.

Deseáramos dar mañana mejores noticias respecto al estado de su salud.

Con objeto de visitar al enfermo ayer salió para dicho punto el médico de esta población don Niceto Rivera.

Según cablegrama recibido esta mañana de la Habana, ha sido ascendido nuestro apreciable amigo don Daniel Cáceres, teniente de caballería de Talavera, al empleo de capitán, por sus brillantes hechos de guerra.

Le enviamos nuestra entusiasta enhorabuena.

En Mellanes ha sido capturado un individuo, que en compañía de otros tres, lograron días pasados escaparse de la cárcel de Alcañices.

Así nos lo comunica un suscriptor.

La infanta doña Luisa Fernanda, hermana de la que fué reina, doña Isabel II y tía del actual Rey legítimo y constitucional don Alfonso XIII, ha legado en su testamento el palacio de San Telmo al señor Arzobispo de Sevilla, para dedicarlo á Seminario Conciliar. Además queda varios legados para asuntos religiosos y benéficos.

Su última voluntad ratifica los sentimientos religiosos y caritativos que siempre tuvo, y adorna á la familia toda de la casa de Borbón, que ha reinado y reina en España.

Nuestro querido amigo y correligionario el ilustrado abogado D. Felipe Esteban Pascual, ha trasladado su bufete á la plaza de los Momos, núm. 5 principal.

Aunque no del todo restablecido, hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo y colaborador, el simpático Ruidos.

Muy pronto reanudaré sus trabajos, que tan agradables son para nuestros habituales lectores.

Noticias de última hora afirman el fallecimiento del joven letrado D. Antonio Santiago Bobillo.

Muy de veras sentimos la desgracia de tan simpático joven, hijo del respetable don Antonio Jesús de Santiago, jefe de los conservadores en la provincia y enviamos á toda su familia el más sentido pésame, deseando la conformidad y resignación cristiana bastante para sobreponerse á tan inmensa desgracia.

En Puebla de Trives (Orense), ha fallecido doña Baltasara Cid, hermana de nuestro querido amigo D. Domingo.

Para dicho punto salió ayer el señor Cid (D. Fabriciano.)

Damos nuestro sentido pésame á la familia.

Movimiento demográfico.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población los siguientes:

Nacimientos.—0.

Matrimonios.—Julián Laidas y Martina Pérez.

Defunciones.—2.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 11 (9 m.)

Habana.

Comandante Benedicto tuvo un encuentro con partida del cabecilla Salvador, matándole 16. Distinguióse teniente de Numancia don Francisco Apezteguía, salvando vida de dos soldados y matando al cabecilla.

Madrid 11 (9'30 m.)

En Peñalver, teniente coronel Herrera batió varias partidas persiguiéndolas hasta Ciénaga, donde penetraron dos secciones del escuadrón de Borbón, matándoles 16. Resultó contuso el jefe de la columna señor Herrera, y heridos teniente Laá y 9 soldados.

Madrid 11 (9'40 m.)

Teniente Coronel Meira, alcanzó partida insurrectos en Sot-hongo, haciéndoles 11 muertos. Resultó herido grave en el brazo el señor Meira y nos hicieron 7 heridos.

Madrid 11 9,50 m.)

Han embarcado para la Península los generales March, Alonso y Losas.

Se ha protestado contra ascenso del general González Muñoz á teniente general.

Madrid 11 (10 m.)

Máximo Gómez.

Un periodista yankee ha conferenciado con el *generalísimo* el cual le informó de que rechazan la autonomía. Desean y luchan para la independencia, confiando su éxito en 41.000 hombres de que dispone y en sus fusiles y elementos de guerra.

Sánchez Ortiz.

Oposiciones al Banco de España.

Preparación completa para las que han de tener lugar muy en breve.

Por los antiguos Oficiales de esta Su cursal, D. Ramón Sobaco y D. José Domínguez San Román.

Comenzarán las clases desde el día 1.º de Febrero, de 7 á 9 de la noche, en la calle de San Andrés núm. 34, 2.º

Honorarios, 20 pesetas mensuales, pago adelantado, facilitándose cuantos datos se deseen respecto á dichas oposiciones.

D. ARTURO RODRIGUEZ

Médico titular del 5.º distrito.

Ha trasladado su residencia á la plaza de San Gil, núm. 8.

Admite igualados y asiste partos.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	” ”	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado,

Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS